



11

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro

San Isidro. Abril 28 del 2017.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

Los datos informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) el pasado 30 de marzo sobre la caída de la actividad de la construcción, en base al Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), y,

CONSIDERANDO:

Que, según el informe en el mes de febrero se registró una baja de la actividad de la construcción del 3,4%, en comparación con igual período del año pasado.-

Que, con este indicador el primer bimestre del año cerró con un merma del 2,9% para la actividad de la construcción, acumulando 14 meses consecutivos de retroceso, desde que en el mes de enero del 2016 se repuso la publicación del índice.-

Que, a su vez, la superficie a construir verificada en 41 municipios exhibió una contracción interanual de 23,5%, y con relación a los puestos de trabajo, en enero se computaron 408.542, 262 menos que un año atrás.-

Que, por otra parte no hay evidencia que haya comenzado a impulsarse la obra pública y la inversión privada prometida desde el Ejecutivo Nacional a comienzos del año.-

Que, el derrumbe en el sector de la construcción impacta fuertemente en el empleo y la actividad de las pequeñas y medianas empresas -

Que, es de suma importancia contar con información adecuada para observar el estado de la actividad y conocer cómo afecta la caída de la construcción a nivel municipal, por ello, desde el bloque del **Partido Justicialista - Frente Para La Victoria** solicitamos el tratamiento y sanción del siguiente.



11

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para su Victoria San Isidro


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

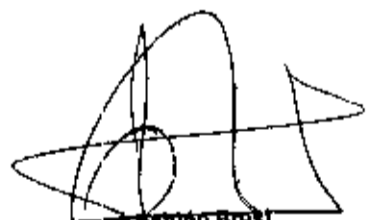
Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe por escrito en relación con los siguientes ítems. a saber:

- a) Información detallada sobre las obras realizadas por cuenta del Ejecutivo Municipal, Provincial y Nacional
- b) Información detallada sobre el pedido de habilitación de obras por parte de privados.
- c) Cantidad de habitantes empleados en la actividad de la construcción en el distrito
- d) Cantidad de superficie afectada a la actividad de la construcción
- e) Información detallada sobre la cantidad y motivo de las obras paralizadas.
- f) Informar si el Departamento Ejecutivo cuenta con un Programa Municipal de seguimiento de la obra pública nacional y/o provincial, y en caso afirmativo, detallar y adjuntar documentación sobre la implementación del programa

Artículo 2°.- El presente Pedido de Informe debe responderse dentro de los próximos treinta (30) días hábiles de haber sido aprobado.-

Artículo 3°.- De Forma. -


Leandro J. Martín
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Esteban Brenti
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Ottavio
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO